



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2026
Segundo cuatrimestre**

Materia: Práctica bibliotecaria 1

Profesoras:

María Inés Mori

Vanesa Giselle Segovia



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Práctica bibliotecaria 1	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Cuatrimestral	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	
Correlativas anteriores:	No posee	
Correlativas posteriores:	Práctica bibliotecaria 2	
Carga horaria semanal:	4 horas cátedra	

2. COMPOSICION DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Segovia, Vanesa Giselle	Profesora interina	4 horas
Mori, Maria Inés	Profesora interina	4 horas

3. FUNDAMENTACIÓN

Actualmente el profesional bibliotecario debe estar preparado para asumir, como mediador comprometido, los nuevos desafíos que se presentan en el ámbito laboral con calidad y pertinencia. Debe formarse para constituirse en experto en diferenciar cantidad y calidad de información disponible unido al rol social que garantice el derecho a la información de todos los habitantes de la comunidad.

Esta propuesta busca forjar un "nuevo perfil" bibliotecario: un agente social con capacidad crítica para detectar desinformación y operar tecnologías emergentes, como la IA, bajo sólidos principios éticos. Se promueve una visión de la biblioteca como un sistema dinámico donde la innovación tecnológica se subordina al compromiso social y la preservación del acervo cultural. Esto se logrará mediante la construcción de redes que optimicen lo aprendido en las demás asignaturas y garanticen mejores condiciones de formación e inserción laboral de los futuros egresados.

Las prácticas profesionales constituyen herramientas donde se articulan los contenidos de todas las otras instancias curriculares. Estas herramientas posibilitan al alumno el acercamiento a situaciones, instituciones y problemáticas propias del ejercicio laboral diario, incentivando el desarrollo de sus capacidades.

Las prácticas profesionales se realizan en contextos reales con acompañamiento del docente y de otros profesionales de las distintas unidades de información a visitar.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias necesarias en el campo bibliotecológico implican una amplia variedad de habilidades para desarrollarse en la profesión:

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

- Conocimientos técnicos y analíticos sobre la función, organización y procedimientos de la biblioteca
- Observación, análisis y comparación de las bibliotecas públicas, populares y nacionales
- Conocimientos sobre las características de las distintas redes sociales y su uso en las bibliotecas. Análisis reflexivo y crítico de las mismas.
- Conocimientos sobre la comunicación y herramientas de relevamiento de datos con fines investigativos.
- Construcción de herramientas (grilla de observación y entrevistas) para relevar información pertinente para elaborar el informe de biblioteca
- Análisis e interpretación de datos relevados o brindados sobre distintas bibliotecas.
- Utilización adecuada de herramientas informáticas, enfocada en la obtención y creación de recursos informativos
- Evaluar y seleccionar recursos de información adecuados a las consignas
- Diseñar servicios para usuarios en función de la biblioteca contextualizada
- Expresar sus ideas de manera clara y con vocabulario académico, de manera oral y escrita
- Escribir correctamente un informe de biblioteca
- Conocer y respetar los derechos de autor en la elaboración de su informe.
- Diseño de instrucciones efectivas, prompts, mediante IA para búsquedas avanzadas.

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

- Actitud proactiva para la participación en las propuestas áulicas y en los trabajos en equipo
- Predisposición para el aprendizaje continuo.
- Capacidad de comunicar, escuchar, formular preguntas adecuadas, permanecer receptivo, comprender y buscar sugerencias apropiadas a la situación áulica planteada.
- Evaluación y resolución de problemas con eficacia y rapidez.
- Acceso y gestión eficaz de la información para identificar contenidos confiables para ser utilizados de forma precisa y creativa según las consignas planteadas.
- Compromiso y puntualidad con las actividades áulicas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

- Responsabilidad para evaluar, organizar la información de forma ética, legal y efectiva.

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad 1: Bibliotecas: definición, objetivos, funciones y organización. La biblioteca como sistema. Identificación de los procesos técnicos de las bibliotecas. Servicios bibliotecarios y criterios biblioteconómicos. Tipologías y diferenciación entre las mismas. El bibliotecario como mediador. Concepto de Biblioteca social.

Unidad 2: La incidencia de las TIC's en las unidades y servicios de información. ALFIN y AMI. Fenómeno de las Fake News. Estrategias de verificación y fact-checking. Introducción a la IA Generativa. Responsabilidad ciudadana en redes.

Unidad 3 Bibliotecas Nacionales. Funciones. Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública. Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Asociaciones Bibliotecarias Nacionales e Internacionales: origen, fundamentos, articulación, principios, etc. Legislación: Ley Nº419 y 23.351 de Bibliotecas Populares. Constitución Nacional de la República Argentina, art. 17.

Unidad 4: La comunicación. La entrevista, su utilidad para recolectar información, estrategias de realización. Tipos de entrevistas. Planificación, preparación y análisis posterior. Otras técnicas para obtener información. Guía de observación. Establecimiento de parámetros de observación. Registro de información. Análisis y conclusiones. Pautas para la elaboración de un informe escrito de práctica: introducción, desarrollo, conclusiones y citas y referencias bibliográficas.

Los contenidos de los programas de estudios de educación superior no pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales.

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	20 de agosto	3 de septiembre
Unidad 2	10 de septiembre	17 de septiembre
Unidad 3	24 de septiembre	15 de octubre
Unidad 4	22 de octubre	12 de noviembre



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán para utilizarlos en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada. Todos ellos deben ser presentados en tiempo y forma.

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

- Mínimo porcentaje de asistencia: 75 %.
- 100% de los trabajos prácticos aprobados
- Nota mínima de trabajos prácticos aprobados: 4 (cuatro).
- Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro). *El cual representa el 70% del examen bien realizado).*
- Sólo se podrá recuperar 1 (uno) de los parciales

Durante todo el desarrollo de la cursada, se valorará la consideración y aplicación de las Pautas y Procedimiento para la Aplicación del Régimen Institucional de Convivencia de Nivel Técnico Superior de Gestión Estatal.

Una vez aprobada la cursada los alumnos **deberán anotarse en los turnos de exámenes** que determine el IFTS. Por resolución del Consejo Directivo (Acta 02/2020), la materia Práctica bibliotecaria 1 **no se puede** rendir en condición **libre**.

En la instancia evaluatoria, las personas con discapacidad pueden solicitar servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. En caso de requerirlo, presentar copia del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Bedelía e informar a los docentes al inicio de la cursada. Si considera necesario informar una condición que requiere de atención médica o asistencia no dude en comunicarlo al docente para poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.

Todos los estudiantes cuentan con un espacio de tutorías destinado a acompañar, orientar y guiar a los estudiantes que lo soliciten. Este abarca tres modalidades de tutoría: académica, desarrollo personal y profesional. Para mayor información contactarse al siguiente correo electrónico: tutoriaifts13@gmail.com



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS

Parcial	Recuperatorio	Fecha estimada	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		24/09/26	X	X
Segundo		5 y 12/11/26	X	X
	única fecha	19/11/26	X	X

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

Unidad I:

Alonso Arévalo, J. (22 de septiembre 2023) *La biblioteca del siglo XXI como espacio proyectivo para la participación y empoderamiento ciudadano* [Archivo de video] VI Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia. <https://www.youtube.com/watch?v=onDMChCGHvI>

Carrión Gútiérrez, M. (1993). *Manual de bibliotecas*. Fundación Sánchez Ruipérez.

Díaz Jatuf, J., Bizzotto, M., Souza Siqueira, T. y Bersa, V. (2015). El rol social del profesional de la información: un punto de vista desde Argentina. *REBECIN*, 2, (1) 52-71

<http://eprints.rclis.org/29430/1/28-104-1-PB-1.pdf>

Fuentes, Romero, J. (2004). La biblioteca en la sociedad de la información. Boletín de la ANABAD, 54 (1), 815-820. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=165353>

Lopera, H. (12 de julio de 2006). Otra bibliotecología es posible.

<https://otrabilotecologiaesposible.blogspot.com/>

Orera Orera, L. (Ed.). (1998). *Manual de biblioteconomía*. Síntesis.

Unidad II:

Alonso Arévalo, J. (2017). La Biblioteca Universitaria y la Alfabetización Informacional de los Investigadores. *Desiderata*, 2, (5), 18-21.

Estrada-Cuzcano, A., Alfaro-Mendives K. y Saavedra-Vásquez, V. (2020). Disinformation y misinformation, posverdad y fake news: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. *Información, cultura y sociedad*, 42, 93-106. <https://doi.org/10.34096/ics.i42.7427>

Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022). *Beneficios y riesgos del uso de Internet y las redes sociales*. 2022. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

<https://www.ontsi.es/es/publicaciones/beneficios-riesgos-uso-internet-rrss-2022>

Ramonet, I. (2016). Introducción. En: *El imperio de la vigilancia: nadie está a salvo de la red global de espionaje*. (pp. 11-24). Capital Intelectual, Le monde diplomatique



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Rivera Sánchez, C. (2017). ¿Estamos listos para la Web 5.0?. *Infotecarios*.

<https://www.infotecarios.com/estamos-listos-la-web-5-0/>

UNESCO (2018). Alfabetización mediática e informacional. Consejo Ejecutivo. 205 Reunión. Punto 34 del orden del día provisional. París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265509_spa

Universidad de Guadalajara: "Identificación de la necesidad de información" en Biblioteca Virtual del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara . México.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/identificacion-de-la-necesidad-de-informacion>

Biblioteca Nacional de Maestros (2024): Alfabetización Informacional (ALFIN). Definiciones, conceptos y etapas que la componen. Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008656.pdf>

Unidad III:

Biblioteca Nacional Mariano Moreno. (2020). *Proyecto Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina*. BNMM (9-11).

<https://www.bn.gov.ar/web/censo/CNBP-Proyecto-completo.pdf>

Dobra, A. y Ríos, D. (1999). Las Bibliotecas Populares Argentinas. *Métodos de información*. 6(32-33), (37-53)

Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. (2017). *Herramientas de gestión social para Bibliotecas Populares*. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares

https://www.conabip.gov.ar/sites/default/files/1_lasbpylaconabip_final_web.pdf

Fuentes Romero, J. (2005). Bibliotecas Nacionales y sociedad del conocimiento: perspectivas de futuro. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 28(2)

IFLA/UNESCO. (1994). *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública*.

<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/172/1/pl-manifesto-es.pdf>

Monfasani, R. (2023). Bibliotecas populares y públicas. *Soy bibliotecario*.

<https://soybibliotecario.blogspot.com/2023/12/insercion-laboral-bibliotecas-populares.html>

Vargas Fuentes, K. (2008). *Las Bibliotecas Reales como antecedente histórico de las Bibliotecas*

Nacionales: Francia, España y El Reino Unido. UNAM <https://ru.dgb.unam.mx/items/39d73d29-fe9b-43f3-a3be-62485b2c0e16>

Unidad IV:

Acevedo, A. y López, A. (2009). *El proceso de la entrevista*. Limusa.

Fuentes Bolaños, Carlos E. (2003). Redacción y presentación de informes. *Revistas de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social*, 11(2), 75-85.

http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592003000200007&lng=en&tlng=es

Keats, D. (2009). *Entrevista: Guía práctica para estudiantes y profesionales*. Mc Grall Hill.

Ongallo, C. (2007). Teorías de Comunicación. En *Manual de comunicación* (pp. 10-26). Dykinson.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Pineda, E. y Alvarado, E. (2008). Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. En *Metodología de la investigación* (pp. 143-43). OPS.

Sanchez, C. (2019, 8 de febrero). *Normas APA – 7ma (séptima) edición*. <https://normas-apa.org/>

Santos Garcia, D. (2012). Fundamentos de la Comunicación. Red tercer milenio

Sampieri, R. y otros (2014). Recolección y análisis de los datos cualitativos. En *Metodología de la investigación* (pp. 399-415).

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/fundamentos_de_la_comunicacion-dionne_valentina_santos_garcia.pdf

7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES

Unidad I:

Álvarez-Zapata, D. y Montoya-Ríos, M. (2015) La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(1).

<http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v38n1/v38n1a4.pdf>

Benítez de Vendrell, B. (2022) Los servicios bibliotecarios. Universidad Nacional de Misiones.

<https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/3056>

Civallero, E. (12 de enero de 2021) Una aproximación a la bibliotecología social [Archivo de video]

<https://www.youtube.com/watch?v=zxBlz7u0Gyl>

Orera Orera, L. (2002). La evolución de la formación de los bibliotecarios. *Documentación de las Ciencias de la información*, 25.

Unidad II:

Aquino Cajé, A. (2016). Evolución de la web. *Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción*.

<http://doi.org/jeuazarru.com/wp-content/uploads/2016/11/Evolucion-de-la-web.pdf>

Bilinkis, S. (15 de noviembre de 2024) *¡Las redes sociales ya NO son sociales!* [Archivo de video].

<https://www.youtube.com/watch?v=EUALmSqrV0U>

Bringa, V., Mansilla, G. y Coniglio, S. (2012). La Biblioteca en el ámbito de la Web 2.0. *e-prints in library & information science*. <http://doi.org/eprints.rclis.org/17050/>

DW Documental (19 de mayo de 2022). Google, Facebook, Amazon. El poder ilimitado de los consorcios digitales. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=A3cGMNxRNJO>

Margaix-Arnal, D. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El profesional de la información*, 16 (2), 95-106.

Orlowski, J. (2020). *El dilema de las redes sociales* [documentación]. Netflix

Sánchez Díaz, M., y Vega Valdés, J. (2002). Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. *ACIMED*, 10(6), 9-10. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005

Unidad III:



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Arriola Navarrete, O. (2007) Referencia virtual: un nuevo reto para las bibliotecas. *Bibl. Univ. Nueva Época* (pp. 138–152)

Fuentes Romero, J. (2003). El concepto de biblioteca Nacional a partir de los tres informes de la UNESCO sobre las bibliotecas nacionales: Sylvestre (1987) Line (1989) y Cornish (1991). *Anales de Documentación*, (6), 71-88.

IFLA (2006). Recomendaciones para el Servicio de referencia digital.

<https://doi.org/www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digitalreference-guidelines-es.pdf>

Ley 24.430/1994, de 15 de diciembre, ordénese la publicación del texto oficial de la Constitución Nacional, Boletín Oficial, de 3 de enero de 1995, R.N., núm. 1882, pp.782.

Ley 419/1870, de 23 de septiembre, sobre subvención a las Bibliotecas Populares, Boletín Oficial, de 23 de septiembre de 1870. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48856/norma.htm>

Ley 23. 351/1986, de 7 de agosto, de Fomento y apoyo. Comisión Nacional Protectora. Junta Representativa. Fondo Especial y Disposiciones Complementarias, Boletín Oficial, de 7 de agosto de 1886.

Unidad IV:

Calderón Noguera, D. y Alvarado Castellanos, J. (2011). El papel de la entrevista en la investigación sociolingüística. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 17, 11-24.

Polit, D. y Hungler B. (1995). Investigación científica, Mc Graw - Hill Interamericana.

Sabor, J. (1984). *Manual de bibliotecología* (pp. 190–213). Kapelusz

El material del Aula Virtu@l estará disponible únicamente durante el período de cursada de la materia. Se recomienda descargarlo antes de la finalización de la misma.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
Segovia, Vanesa Mori, María Inés	Visitas a distintas bibliotecas	Observar y analizar los distintos tipos de unidades de información	Importante	Jornadas a designar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Prof. María Inés Mori

Lic. Vanesa Segovia